



REFORMAS CONSTITUCIONALES > TRIBUNA

E *Volver al pasado. La pretensión de acabar con los plurinominales*

La propuesta de López Obrador va a contracorriente de lo que la izquierda mexicana planteó con insistencia desde los ochenta: que entre votos y escaños existiera la mayor correspondencia posible



La cámara de diputados en el aniversario de la Constitución de 1917, el pasado 7 de febrero.
MARIO JASSÓ (CUARTOSCURO)

JOSÉ WOLDENBERG

19 FEB. 2024 - 05:30CET

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, mandó una serie de propuestas de reformas a la Constitución. Aquí solo nos referiremos a una que se encuentra dentro de un paquete que pretende remodelar el mundo electoral: la de la [supresión de los diputados y senadores plurinominales](#), además de que acaba con los senadores de primera minoría. Se trata de un intento nítido por sobrerrepresentar a la mayoría y subrepresentar a las minorías, algo que a lo largo del proceso de transición democrática que vivió el país (1977-1997) se trató por lo menos de atemperar. Además, va a contracorriente de lo que la izquierda mexicana planteó con insistencia desde la década de los ochenta: la de tratar que entre votos y escaños existiera la mayor correspondencia, es decir, que, si un partido obtiene 20 por ciento de los votos, debería tener alrededor de ese porcentaje de asientos.